

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1203** *CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º113/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristina Río Alperi contra "Carmen Pérez González", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 22 de diciembre de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Carmen Pérez González" en situación de insolvencia total, por importe de 2523,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 12 de enero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110001655-1